COOPMOGOTE

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE INC.

MEMORIA ANUAL

2024

FORTALECIENDO LA SOLIDARIDAD





ÍNDICE

1. Portada
4. Dedicatoria
5. Visión, Misión, Valores
6. Servicios
8. Convocatoria
10. Orden Parlamentario
12. Certificación del IDECOOP
15. Palabras de Bienvenida del Presidente
18. Consejo de Administración
19. Informe del Consejo de Administración
26. Consejo de Vigilancia
27. Informe del Consejo de Vigilancia
33. Comité de Crédito
34. Informe del Comité de Crédito
42. Informe de Tesorería
45. Informe de los Auditores Independientes
56. Dictamen Auditoria de Cumplimiento
60. Colaboradores Departamento de Crédito
61. Colaboradores Administrativos Moca
63. Colaboradores Oficina San Victor
64. Colaboradores Oficina Santiago
66. Responsabilidad Social
68. Capacitaciones
73. Actividades
79. Editorial
80. Créditos

DEDICATORIA

“La solidaridad es la ternura de los pueblos”
Gioconda Belli.

Dedicamos esta asamblea a la fuerza invisible, pero poderosa que nos ha mantenido unidos, en el camino hacia la cima, en estos 22 años de historia: la solidaridad. En ella encontramos el motor que impulsa nuestras acciones, el hilo que conecta nuestros sueños y la base sobre la cual construimos un futuro compartido y próspero.

A la solidaridad, que nos enseña lo fuerte que somos cuando trabajamos juntos, que las barreras se superan con las manos extendidas de cada socio. Es por ella que nuestras diferencias se transforman en riqueza y nuestras metas individuales se convierten en conquistas colectivas.

A la solidaridad que nos mueve hacer de tu causa, la nuestra para construir un mundo más justo, equitativo y humano. Hoy celebramos su esencia, su impacto, y su capacidad de transformar vidas.

¡Que la luz de la solidaridad permanezca siempre encendida en nuestros corazones!

VISIÓN

Ser la cooperativa referente del servicio financiero de calidad, rapidez y cumplimiento.

MISIÓN

Fomentar el desarrollo socioeconómico de los asociados y la comunidad, ofreciéndoles productos financieros y un servicio de calidad, gestionado por un equipo de trabajo competente y comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

VALORES

- **Solidaridad:** Brindar apoyo a nuestros socios en situaciones de necesidad.
- **Inclusión:** Integrar a socios sin acceso al sector financiero formal.
- **Compromiso:** Respetar los acuerdos.
- **Honestidad:** Ser transparentes y coherentes en el accionar.
- **Equidad:** Dar a cada uno lo que merece.

SERVICIOS



APORTACIONES

Las aportaciones ganan dividendos anuales dependiendo de los excedentes al finalizar el año fiscal y facilitan el margen prestatario.



CUENTAS DE AHORROS

Nuestras cuentas de ahorros le permiten hacer sus transacciones directamente o a través de una orden de pago. Estos ahorros reciben atractivas tasas de interés.



PRÉSTAMOS

Créditos Hipotecarios – Créditos Líquidos – Créditos Agropecuarios – Financiamiento de Vehículos – Créditos con Descuento Nominal – Líneas de Crédito – Créditos de Consumo o Personales – Créditos Comerciales – Crédito Verde.



ORDENES DE PAGO

Las Ordenes de Pago son formularios entregados por la Cooperativa, emitidos por el socio y pagaderos en las Oficinas de la Cooperativa contra el saldo disponible de sus cuentas de ahorros. No tienen costo adicional y no son endosables. Se pagan previa confirmación.



DEPÓSITOS A PLAZO

Sus depósitos a plazo en COOPMOGOTE generan intereses mensualmente y el pago de estos se realiza como él (la) socio (a) los solicite: pagaderos o reinvertidos.



VENTAS DE SEGUROS

La cooperativa es socia de coopseguro empresa dedicada a la venta de seguros para vehículos y motocicletas.



PAGO DE SERVICIOS DE ENERGÍA (EDENORTE)

Paga tu factura de EDENORTE con nosotros y ahorra tiempo.
Estamos comprometidos con nuestros socios.



CONVOCATORIA

Cooperativa de Servicios Múltiples "El Mogote, INC."

COOPMOGOTE

Incorporada con el Decreto número 397-05 de fecha 13 de julio del 2005

RNC: 430-02885-1

CONVOCATORIA

XX VIGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC. (COOP-MOGOTE).

El Consejo de Administración convoca a todos sus asociados a la celebración de la XX Vigésima Asamblea General Ordinaria de socios, a celebrase de manera presencial, el domingo 06 julio del año 2025, en los salones del Club Recreativo, Inc., a las 9:30 a.m., Moca, provincia Espaillat.

Orden del día Art. 33 de nuestros estatutos

a) Salutación y Bienvenida
b) El Himno Nacional Dominicano y el Himno Internacional del Cooperativismo
c) Invocación
d) Bienvenida por el presidente
e) Iniciación de los trabajos, por el presidente
f) Demostración de que la convocatoria para la Asamblea llenó todos los requisitos de los estatutos.
g) Pase de lista, determinación de quórum y constitución de la Asamblea
h) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, por el secretario.
i) Informe general del Consejo de Administración. Presidente.
j) Informe general Comité de Crédito. Presidente Comité.
k) Informe general del Consejo de Vigilancia. Presidenta del Consejo.
l) Informe financiero. Auditor Externo
m) Elección de la Comisión de Escrutinio
n) Elección nuevos miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito.
ñ) Juramentación de socios electos.
o) Discusión de Asuntos nuevos, si los hubiere.
p) Clausura.

AGRADECEMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ramón de Jesús Henríquez F.
Presidente Consejo Administración

Martina Adelina Almonte H.
Secretaria Consejo Administración

C/ Sabana Larga, No.66, Moca, Prov. Espaillat, Rep.Dom.
809-578-7638 809-578-5111 809-578-5114
coopmogote38@hotmail.com
www.coopmogote.co

Av 27 de Febrero entrada Yiyo Martinez
San Victor • Provincia Espaillat • Tel. 809-823-0142
coopmogote38@hotmail.com
www.coopmogote.co

Av. 27 de Febrero #101 Villa Progreso Plaza Galerías de León Mod. 4 Segundo Nivel, Santiago. R.D.
Tels. 809-580-8518
coopmogote38@hotmail.com
www.coopmogote.co



ORDEN PARLAMENTARIO

ORDEN PARLAMENTARIO

01 El primer deber del socio o socia es asistir a la Asamblea y seguir el orden del día que se ha establecido.

02 El presidente es quien preside la asamblea y puede intervenir varias veces para agilizar los trabajos.

03 Para hacer uso de la palabra, el socio o socia debe pedirla levantando la mano. Cuando le sea concedida por el presidente, debe identificarse diciendo su nombre.

04 Quien pida la palabra con la mano levantada y no sea visto, puede entonces, expresar: “Pido la palabra, señor presidente”.

05 Nadie hará uso de la palabra más de dos (2) veces sobre un mismo tema, hasta tanto los demás socios y socias que han solicitado la palabra lo hayan hecho.

06 El socio o socia que hace uso de la palabra debe mantenerse dentro del tema del debate, de lo contrario estará fuera de orden.

07 Ningún socio o socia podrá hacer alusiones personales o utilizar términos ofensivos.

08 El socio o socia que hace uso de la palabra al dirigirse a otro o algún directivo, deberá decir: “El señor socio, el señor presidente, la señora Tesorera”.

09 Para un socio o socia dirigirse a otro, deberá hacerlo por medio del presidente.

10 Se concederá sólo un tiempo de tres (3) minutos por intervención y de dos (2) minutos si se produjera una segunda intervención.

11 Los socios o socias tienen derecho a voz y voto, los observadores sólo tienen derecho a voz.

12 Toda moción antes de ser llevada a votación, debe ser secundada.

13 Toda decisión de la Asamblea se tomará por mayoría de votos.

14 Cualquier otro procedimiento queda sujeto a decisión de la Asamblea.



CERTIFICACIÓN DEL IDECOOP

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
IDECOOP

DFC-CE- 092-2025

CERTIFICACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, Inc. (COOP-MOGOTE). Ubicada Sabana Larga No. 35, Moca. Incorporada mediante el Decreto No. 397-05 de fecha 13/07/2005,** relativo al año terminado al **31 de diciembre 2024,** han sido auditados por la Firma. **Cuevas Romero & Asoc. Registrada en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana (ICPARD), con el No.128.**

Basándonos en lo presentado en los estados financieros auditados y lo revelado en la carta de gerencia, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, Inc. (COOP-MOGOTE). Firmará una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de Auditoria Externa.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 08 de abril 2025, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos No.64 y 65 del Reglamento de la Ley No.127, de fecha 27 de enero de 1964.

Atentamente,

LICDA. Maritza López de Ortiz
Presidenta Administradora

LICDO. Julio César La Hoz
Director de Fiscalización

/CLH/zjp

IDECOOP INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO



PALABRAS DEL PRESIDENTE



RAMÓN DE JESÚS HENRÍQUEZ FIGUEROA (PRESIDENTE)

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Bienvenidos a la Vigésima Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, Inc. Hoy nos reunimos para celebrar uno de los valores fundamentales de nuestra comunidad: la solidaridad.

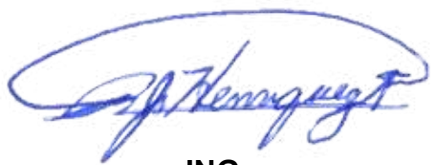
La solidaridad es más que un principio, es el lazo invisible que nos une y nos fortalece como cooperativistas. Es el espíritu que nos lleva a apoyarnos unos a otros en tiempos de necesidad, a compartir alegrías y desafíos, y a construir juntos un futuro más justo y equitativo. Como dijo alguna vez Eduardo Galeano: "Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo." Coopmogote es prueba viva de ello. Sigamos siendo el motor de transformación, el ejemplo de que la solidaridad no es solo un valor, sino la herramienta más poderosa para construir un futuro mejor.

Nos enfrentamos a un mundo en constante cambio, a desafíos que exigirán innovación, adaptación y un compromiso aún más fuerte con la justicia y la equidad. Que esta asamblea no sea solo una celebración de lo que hemos logrado, sino el punto de partida para nuevas metas, nuevos caminos y nuevas soluciones. El reto que asumimos hoy es seguir construyendo juntos, con creatividad y visión, con la certeza de que la unión nos hace invencibles.

En Coopmogote, creemos firmemente que cuando extendemos una mano, transformamos vidas. La solidaridad no es un acto aislado, sino un movimiento continuo que nos impulsa a crear oportunidades, a distribuir beneficios equitativamente y a actuar con transparencia y justicia.

Gracias por ser parte de esta gran familia cooperativa. Hoy lanzamos el desafío: que cada uno de nosotros salga de esta asamblea con el compromiso de aportar, de innovar y de apoyar al otro, porque cuando crecemos juntos, aseguramos el bienestar de todos.

Que la solidaridad sea nuestro legado y nuestro impulso hacia adelante. ¡El futuro nos espera, y juntos podemos conquistarlo!



ING.
RAMÓN DE JESÚS HENRÍQUEZ FIGUEROA
PRESIDENTE

“CASI TODAS LAS COSAS BUENAS NACEN DE UNA ACTITUD DE APRECIO POR LOS DEMÁS”



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Ramón de Jesús Henríquez
(presidente)



Omar Acosta
(vice presidente)



Adelina Almonte
(Secretaria)



Romilda Guzmán
(Tesorera)



Robert Sánchez Utate
(Vocal)



Elba Grullón
(Suplente)



Carmen Rosa Ferreira
(Suplente)

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XX Asamblea General Ordinaria

Buenos días, apreciados socios de la cooperativa. Es un honor y una profunda satisfacción estar hoy ante ustedes, en esta Vigésima Asamblea General Ordinaria, un espacio donde la voz de cada uno resuena y donde juntos celebramos el fruto del esfuerzo colectivo.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 127-64, los estatutos, políticas y reglamentos internos, así como las directrices del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), el Consejo de Administración tiene el honor de presentar la rendición de cuentas y el informe de gestión correspondiente al año 2024. En este reporte, compartimos los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los esfuerzos realizados para optimizar la rentabilidad financiera a los socios, reafirmando el compromiso con la transparencia y el desarrollo sostenible de la cooperativa.

Hoy no es solo un día para rendir cuentas, sino también para recordar el camino recorrido, un sendero que durante 22 años hemos transitado juntos, cimentado en un valor que nos une y nos fortalece: la solidaridad.

En este trayecto hemos sido testigos de cómo la solidaridad se ha manifestado en iniciativas que han transformado vidas, brindamos apoyo en momentos difíciles, tejimos una red de confianza que va más allá de lo económico. Porque en Coopmogote entendemos que el verdadero progreso se mide no solo en números, sino en el bienestar de cada uno de nuestros miembros.

Apoyamos el Hogar de Ancianos La Santísima Trinidad, el Centro de Educación Especial a la Diversidad, el Patronato Cibao de Rehabilitación y Patronado de Lucha Contra el Cáncer de la Provincia Espaillat, asignando recursos económicos mensuales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus usuarios. Con este compromiso, reafirmamos la responsabilidad social de la cooperativa.

Seguimos fomentando la solidaridad a través de acciones significativas, tanto pequeñas como grandes, brindamos apoyo a estudiantes de escasos recursos, contribuimos a la limpieza de comunidades en el municipio de Moca, promoviendo la reforestación mediante la siembra de árboles en las riberas de los arroyos. Asimismo, respaldamos el crecimiento de pequeños negocios locales, apoyando emprendedores, incentivamos la donación de sangre, fomentamos la inclusión, apoyando el deporte, impulsamos el reciclaje y desarrollamos programas de capacitación para nuestros socios y la comunidad, reforzando nuestro compromiso con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

ENTORNO ECONÓMICO

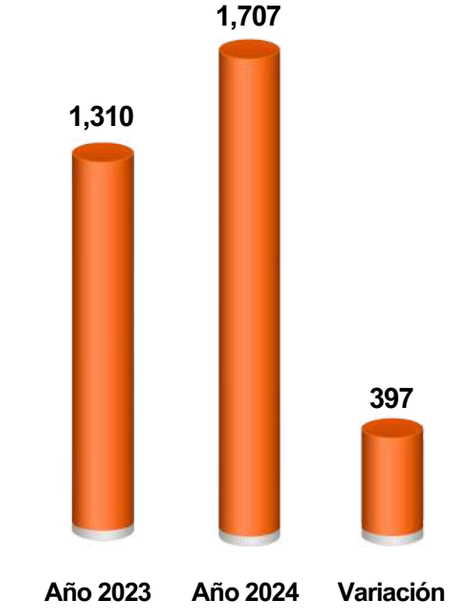
El pasado año 2024, la economía de la República Dominicana fue considerada como la más dinámica de toda América Latina, debido al crecimiento registrado de 5%, en contraste con al 2.2% experimentado por la región, el sector financiero aportó el 8.3% a este incremento, desempeño que lo posicionó como uno de los renglones de mayor crecimiento en la economía del país, resultados que reflejan la estabilidad y fortaleza del sistema financiero dominicano.

ASPECTO FINANCIERO:

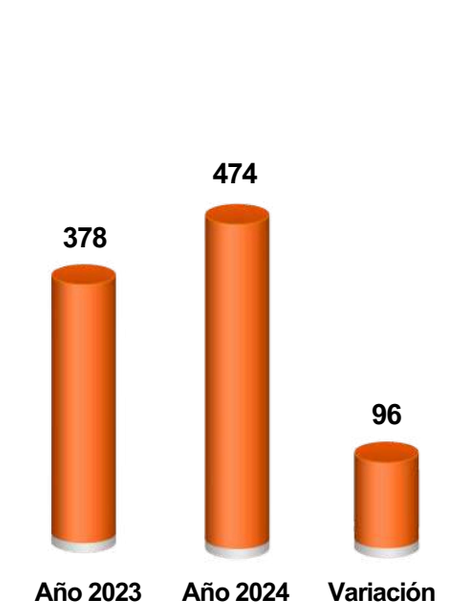
Producto de la planificación estratégica, la optimización del flujo de efectivo, la inversión inteligente, la transparencia, el monitoreo y control podemos exhibir resultados de excelencia. A continuación, presentamos las principales partidas que garantizan las operaciones institucionales:

Los activos totales experimentaron un crecimiento del 30 %, pasando de Dop$1,309,907,567.00 al cierre del año fiscal el 31 de diciembre del año 2023 a Dop$1,706,979,277.00, al cierre del año 2024, para una variación absoluta de Dop$397,071,710.

Variación Activos Totales 2023-2024 en millones Dop$



Variación Aportaciones 2023-2024 en millones Dop$

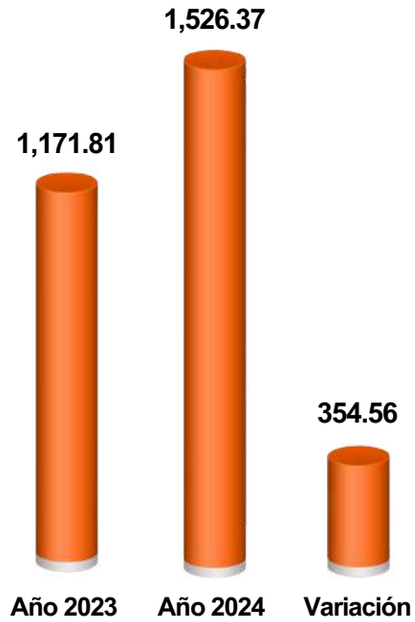


Las aportaciones de los socios al cierre del año 2024 fueron Dop$473,984,385, aumentando un 26% con relación al 2023, que cerraron el año en Dop$377,604,900, para un incremento absoluto de Dop$96,379,485.00.

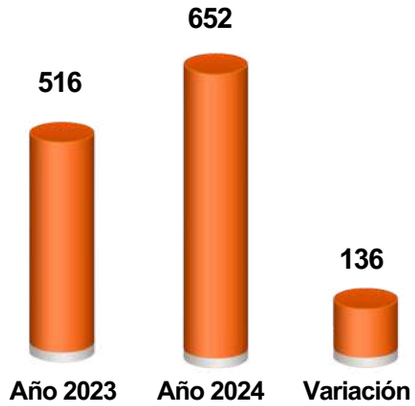
La cartera de crédito cerró el año 2023 en Dop$1,171,812,106, en 2024 ascendió a DopS1,526,372,675, para una variación absoluta de Dop$354,560,569.00 y crecimiento del 30%.

De los 3,778 préstamos vigentes al cierre del año fiscal, el 62% correspondió a mujeres, el 37% a hombres y el 1% a personas jurídicas. Esta distribución evidencia el respaldo constante a la participación de la mujer en el desarrollo económico.

Variación Cartera de Crédito 2023-2024 en millones Dop$



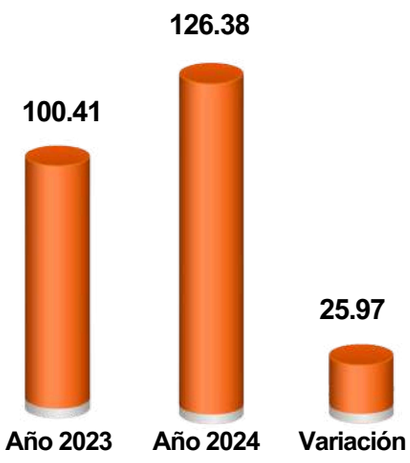
Variación Patrimonio Neto 2023-2024 en millones Dop$



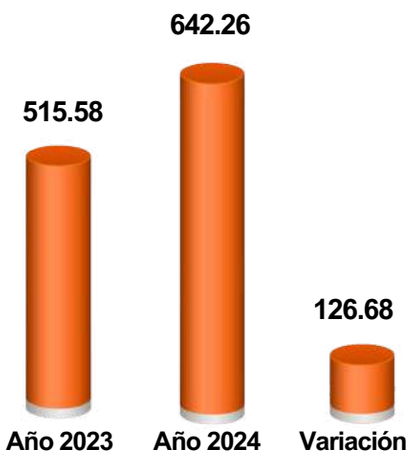
El patrimonio cerró en 2023 en Dop$515,684,733.00, a diciembre del 2024 cerró en Dop$652,176,346.00, para una variación absoluta de Dop$136,491,613.00 y relativa 26%.

Los excedentes crecieron un 26%, pasando de Dop$100,407,152.00 al cierre del año 2023, a Dop$126,379,196.00 al cierre en diciembre del año 2024, para una variación absoluta de Dop$25,972,044.00.

Variación Excedentes 2023-2024
en millones Dop$

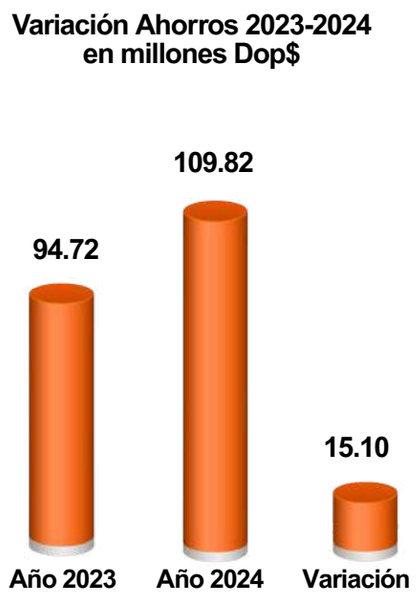


Variación Depósitos a Plazo 2023-2024
en millones Dop$



Los certificados de depósito a plazo experimentaron una variación absoluta de Dop$126,683,516.00, pasando de Dop$515,582,979.00, al cierre del año 2023 a Dop$642,266,495.00 al cierre del año 2024, para un incremento del 25%.

Los ahorros registraron un incremento del 16%, pasando Dop$94,727,592.00 al cierre del año 2023 a Dop$109,829,235.00, al cierre del año 2024, para una variación absoluta de Dop$15,101,643.00.



Actualmente, nos encontramos inmersos en la remodelación integral de las instalaciones de Coopmogote, en consonancia con lo expuesto en la pasada Asamblea. A la fecha, hemos alcanzado un avance del 75% de ejecución de los trabajos. Esta transformación tiene como propósito primordial optimizar el confort de los socios, visitantes, colaboradores y directivos. Así como garantizar que la infraestructura responda adecuadamente al crecimiento sostenido que se ha experimentado.

El solar recientemente adquirido, ubicado en la calle Sergio Bencosme y colindante con el local principal, se encuentra en proceso de acondicionamiento para convertirse en un parqueo adicional. Esto mejorará la comodidad y accesibilidad para los visitantes.

Para dar cumplimiento a las exigencias del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, se implementó el Catálogo Único de cuentas del IDECOOP, lo cual tendrá como beneficios estandarizar los registros contables, lo que facilita la supervisión y fiscalización por parte de la institución rectora.

A partir del mes de mayo, quedo implementada la facturación electrónica en cumplimiento con las disposiciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Esta iniciativa busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se realizó la auditoría de cumplimiento con el propósito de asegurar la estricta observancia de lo establecido en la Ley 155-17, Contra el Lavado de Activos y su normativa, en la cual estamos debidamente certificado, la misma fue realizada por la firma de auditores De la Cruz Garcia y Asociados SRL. El dictamen indica que la cooperativa: ¨Cumple cabalmente, en todos sus aspectos importante, tales como su formulación y diseño, sus políticas, sus reglamentos y procedimientos con lo estipulado en la Ley No.155-17¨. Evidencia de nuestro compromiso inquebrantable con el cumplimiento regulatorio y la promoción de la transparencia.

Se revisó y actualizó la política crediticia para asegurar que sus lineamientos respondan de manera óptima a las necesidades actuales de los socios.

Fomentamos y capacitamos de manera constante a nuestros socios para que aprovechen al máximo la aplicación APP Coopmogote (Recaudo Reservas y Recaudo Popular), facilitando así la realización de transacciones de forma ágil y segura.

El año 2025 esta caracterizado por desafíos en el entorno internacional, la guerra comercial, especialmente entre potencias como Estados Unidos y China, genera ondas de impacto negativo que se propagan por la economía global, la República Dominicana, dada su estrecha conexión con el mercado estadounidense, no es una excepción, como resultado de esto, la incertidumbre ha sido constante y muchas empresas e instituciones han tenido que ajustar las partidas presupuestarias, afectando el crecimiento esperado al cierre del ejercicio fiscal, a diciembre del presente año.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a cada uno de ustedes, por su confianza, participación y compromiso con los valores cooperativos, aunado al apoyo de socios, consejeros, funcionarios y colaboradores, lograremos las metas establecidas en el plan operativo.

La grandeza de una cooperativa no se mide por lo que tiene, sino por lo que logra cuando sus miembros trabajan unidos. ¡Sigamos construyamos juntos el futuro que merecemos!

Muchas gracias
Ramon de Jesús Henríquez Figueroa



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Channel Almonte
(Presidente)



Ana Maria Michel
(Secretaria)



Victor Luis Lasose
(Vocal)



Jonattan Badia
(Suplente)



Francisco Vázquez
(Suplente)

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 127- 64, los estatutos sociales de Coopmogote y su reglamento, con el compromiso de garantizar la transparencia y el buen funcionamiento de los procesos de la cooperativa, presenta ante esta asamblea el informe general de las principales actividades realizadas durante la gestión 2024 - 2025.

La directiva quedó conformada por los consejeros:

- Presidenta: Channel Almonte
- Secretaria: Ana María Michel
- Vocal: Víctor Luis Lasose
- Suplente: Jonattan Badía
- Suplente: Francisco Vásquez

Durante este período, el Consejo realizó labores periódicas de verificación que incluyeron:

- Revisión de la adecuada gestión financiera y el cumplimiento de los
- acuerdos de la Décimo Novena Asamblea Anual Ordinaria.
- Identificación de oportunidades de mejora obtenidas a través de los canales de sugerencias.
- Verificación de la eficiencia en los procesos Crediticios.

Labores de Verificación:

- Comprobación muestral a los arqueos a la caja general, caja chica y fondos de operaciones en las distintas sucursales, realizados por la auditora interna, garantizando el cumplimiento normativo y procedimental.
- Revisión de conciliaciones bancarias, cheques y cuentas por pagar/cobrar, garantizando el cumplimiento normativo y procedimental.
- Evaluación continua del Plan de Trabajo de la auditora interna, validando la ejecución efectiva de sus funciones.

Cumplimiento de Acuerdos de la Décimo Novena Asamblea Anual Ordinaria:

Como parte de nuestras funciones de vigilancia, dimos especial seguimiento al cumplimiento de los acuerdos realizados en la última Asamblea Anual Ordinaria. Se verificaron los siguientes aspectos clave:

- Distribución de excedentes: es la forma en que se reparten las ganancias o beneficios generados por la actividad de la cooperativa entre sus miembros, después de cubrir todos los gastos y obligaciones. Confirmamos que esta distribución se realizó conforme a los porcentajes aprobados en la asamblea de socios. Esta revisión se hizo mediante el análisis del listado de distribución de excedentes, constatando que los valores correspondían con lo aprobado.

- Retiros de excedentes: Se revisaron de forma aleatoria retiros de excedentes realizados por socios en los meses de julio y agosto, validando que se cumplió con lo aprobado en la Décimo Novena Asamblea Anual Ordinaria.

- Reserva para nuevos proyectos: Se verificó que al cierre del año fiscal se constituyó la reserva correspondiente, cumpliendo con lo estipulado por la asamblea en su momento, lo cual reafirma el compromiso con la sostenibilidad y el futuro de la cooperativa.

Supervisión de Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE):

Se revisaron las operaciones que superan el umbral establecido por la Ley 155- 17, Contra el Lavado de Activos, equivalente a (USD$15,000), se revisaron expedientes de manera muestral para validar que contengan la debida diligencia y la matriz de riesgo, protegiendo a la institución de riesgos reputacionales y legales.

Seguimiento a Casos en Legal:

Reunión con el departamento legal para verificar el seguimiento a casos en esta cartera.

Conocimiento de la Experiencia del Asociado:

Se sugirió la realización de encuestas de satisfacción para conocer las opiniones de los asociados, para conocer cómo mejorar la experiencia con el servicio ofertado.

Supervisión de la Aprobación de Préstamos:

Se verificó el proceso crediticio:

- Se revisaron solicitudes y concesiones de préstamos, validando la documentación, las firmas requeridas y el cumplimiento de los procesos por los comités correspondientes.
- Se resaltó la eficiencia en la aprobación oportuna de préstamos en menos de dos días.

Evaluación de la Planta Física:

Se evaluaron las condiciones de la planta física de las sucursales, resaltando mejoras en infraestructura, especialmente en Moca.

Informes al Consejo de Administración Ampliado:

Presentación mensual de los informes del consejo de vigilancia a los demás consejeros lo que demuestra una supervisión constante y una comunicación fluida con la administración.

Desarrollo y Formación:

En el marco de su desarrollo institucional, el Consejo participó en actividades de formación y fortalecimiento de conocimientos internos:

- Estudio continuo de los estatutos y reglamentos internos, y participación en talleres formativos, incluyendo temas como la prevención del lavado de activos ¨Inteligencia Emocional¨ y el rol de la mujer en la sociedad actual, lo que demuestra un compromiso con el crecimiento y la actualización de sus miembros.

- Participación en la revisión y actualización de la política crediticia.

- Participación en jornadas de limpieza y forestación para continuar con la gestión ambiental.

Recomendaciones Generales:

- Continuar fortaleciendo los canales de retroalimentación de los asociados.
- Explorar estrategias para optimizar aún más los tiempos de respuesta en lo relacionado a las solicitudes de crédito.
- Mantener el enfoque en la planificación financiera a largo plazo.
- Mantener el apego al cumplimiento de las políticas, estatutos y reglamentos institucionales, así como a las leyes y reglamentos que regulan el sector cooperativo.

Agradecimiento:

Reiterar el agradecimiento a los asociados y al personal administrativo por su colaboración y compromiso.
El Consejo de Vigilancia con paso firme y visión clara reafirma su compromiso con la transparencia, el fortalecimiento institucional y el bienestar de los asociados.

Muchas Gracias
Consejo de Vigilancia

“NO HAY BIEN ALGUNO QUE NO NOS DELEITE SI NO LO COMPARTIMOS. (SÉNECA)”



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO



Magaly Jiménez
(Presidenta)



Francisca Ramírez
(Secretaria)



Antonio Domínguez
(Vocal)

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

La ley 127-64, el órgano regulador de las cooperativas, los estatutos sociales y Políticas vigentes de la Cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, especifican que el Comité de Crédito debe rendir el informe de sus ejecutorias ante la Asamblea General de socios, cumpliendo con este mandato tenemos a bien presentarles las memorias de este comité correspondientes al año fiscal 2024.

Nuestro comité de crédito está Conformado de la siguiente manera:

Magaly Jiménez Gómez	presidenta
Francisca Ramírez	secretaria
Argentina Díaz	Vocal
Antonio Domínguez	Suplente

Durante el periodo enero-diciembre 2024 realizamos un total de 68 reuniones, donde conocimos, analizamos y aprobamos las solicitudes de préstamo de nuestros asociados, también lo referente a renegociaciones de préstamos, cambio de tasa, plazo, liberación y cambio de garantías.

En igual periodo participamos en 12 reuniones del Consejo de Administración Ampliado conformado por los demás órganos de dirección, el Comité de Gobernanza, Gerente General, Gerente de negocios y Auditora Interna, en estas reuniones presentamos un detalle de los trabajos mensuales.

Durante el transcurso de este año participamos en el taller "Inteligencia emocional, aplicación en las señales de alerta para prevención de lavado de activos impartido por el Lic. Whedys Castellanos.

Elaboramos el Plan de Trabajo del periodo 2024-2025, una guía para la eficientizarían de las actividades a realizar en el transcurso del año.

En diciembre la cartera de crédito cerró con un total de 3,781 préstamos, por un monto de Dop$1,582,653,241.13, monto en mora de Dop$25,882,348.10 con un índice de morosidad de 1.64%, presentando una disminución de 0.56%, con relación a diciembre de 2023, que cerró en 2.20%.

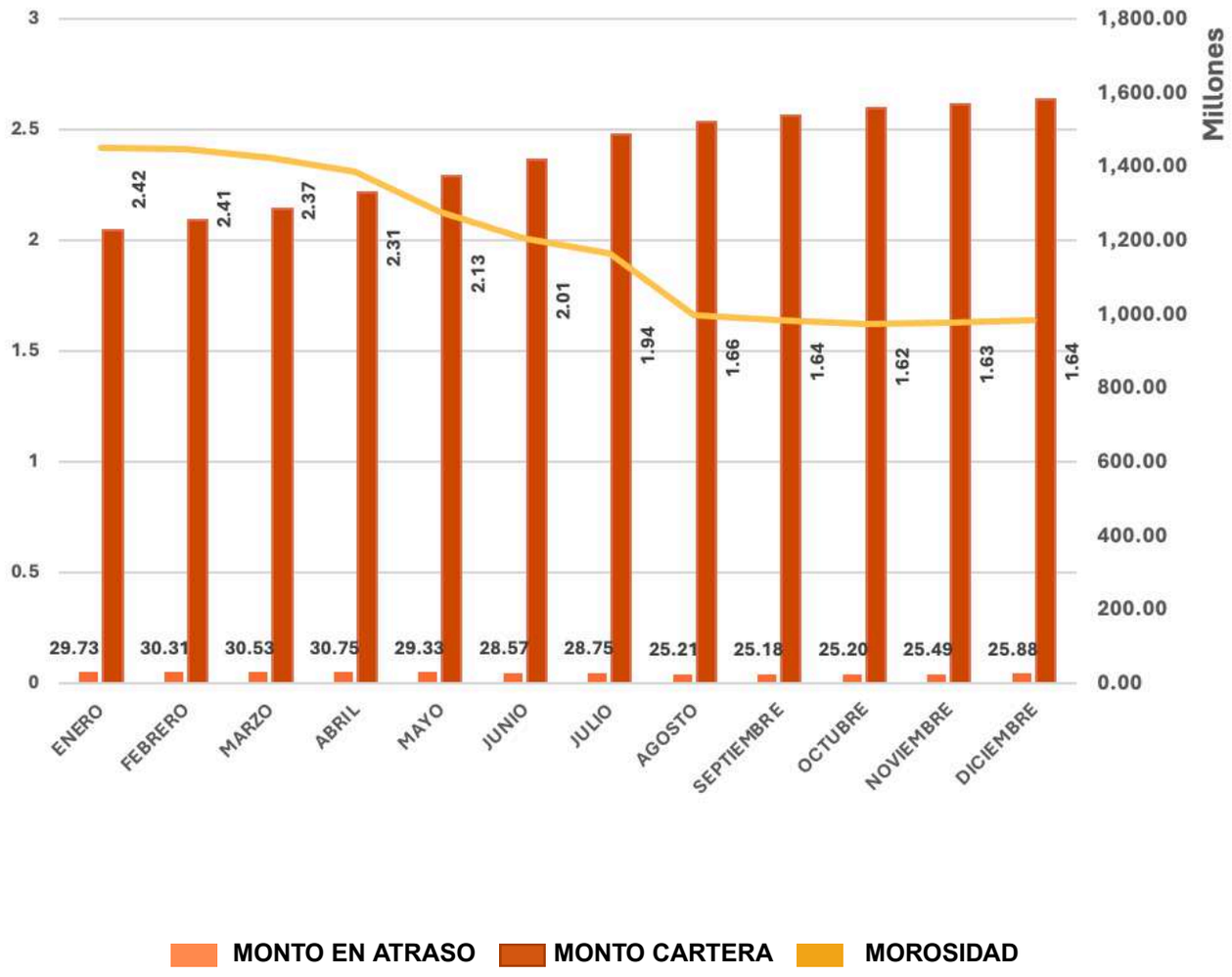
COMPORTAMIENTO CARTERA DE CRÉDITO

enero - diciembre 2024

MES	PRÉSTAMOS	MONTO CARTERA	MONTO EN ATRASO	MOROSIDAD (%)
ENERO	**3,431.00**	**1,228,540,099.87**	**29,734,032.38**	**2.42**
FEBRERO	3,360.00	1,255,871,392.10	30,308,755.03	2.41
MARZO	3,325.00	1,285,474,133.15	30,528,742.79	2.37
ABRIL	3,261.00	1,328,668,284.69	30,754,179.21	2.31
MAYO	3,231.00	1,374,876,006.46	29,333,961.47	2.13
JUNIO	3,279.00	1,419,392,178.59	28,568,807.44	2.01
JULIO	3,374.00	1,485,054,362.25	28,745,185.48	1.94
AGOSTO	3,499.00	1,519,950,920.90	25,205,700.04	1.66
SEPTIEMBRE	3,590.00	1,536,429,840.41	25,175,203.55	1.64
OCTUBRE	3,642.00	1,558,508,588.33	25,196,455.63	1.62
NOVIEMBRE	3,737.00	1,567,147,014.65	25,494,679.51	1.63
DICIEMBRE	**3,781.00**	**$1,582,653,241.13**	**$25,882,348.10**	**1.64**

CARTERA DE CRÉDITO VS MOROSIDAD

enero- diciembre 2024 en(Dop$)



DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS

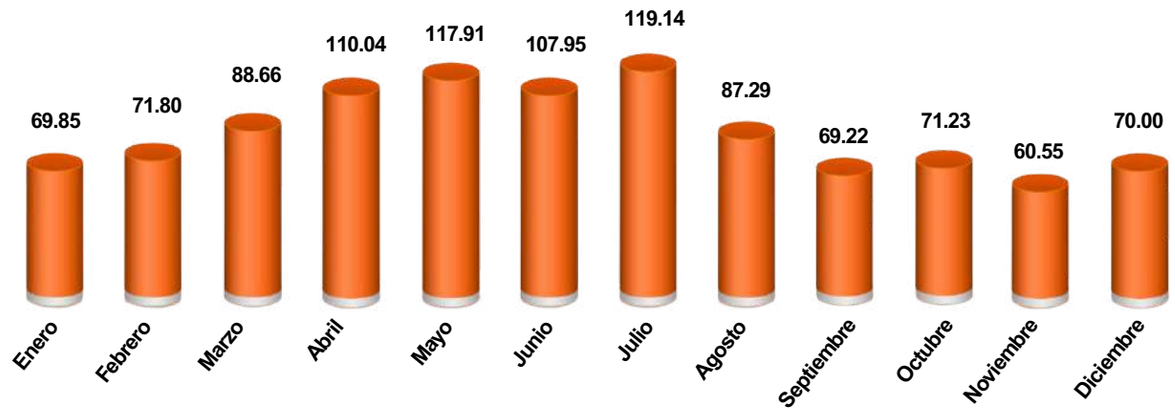
enero- diciembre 2024

SECTOR	MONTO EN (DOP$)
Construcción	320,466,865.47
Gastos Personales	750,258,872.01
Transporte	40,238,879.70
Agropecuario	9,566,153.92
Inversiones	278,741,759.39
Microempresa Fundación Reservas	169,099,643.55
Préstamos Líquidos	13,728,026.06
Maquinarias y Equipos	553,040.00
Total	**1,582,653,240.10**
TOTAL	**1,582,653,240.10**

En el año 2024, los meses de mayo y julio se destacaron por registrar los mayores desembolsos de préstamos, alcanzando 117.91 y 119.14 millones de pesos, respectivamente. Estos periodos reflejan un significativo movimiento financiero dentro del año.

MONTO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

enero-diciembre 2024 (millones Dop$)



MONTOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR SUCURSAL

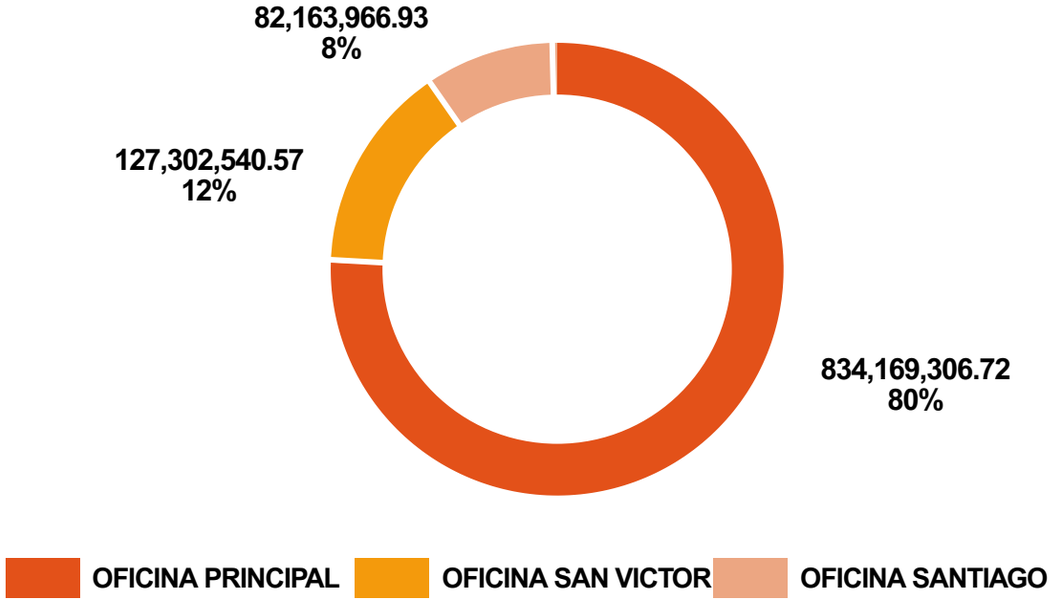
enero- diciembre 2024

OFICINA	MONTO (DOP$)
OFICINA PRINCIPAL	834,169,306.72
OFICINA SAN VICTOR	127,302,540.57
OFICINA SANTIAGO	82,163,966.93
TOTAL	**$ 1,043,635,814.22**

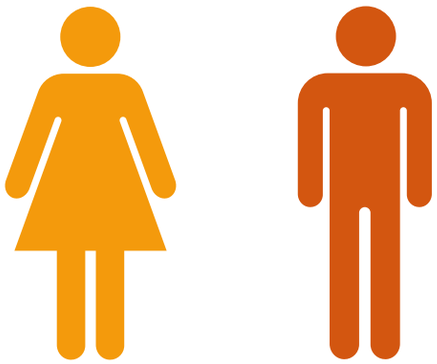
El 80% del monto prestado fue concedido en la oficina principal, en el municipio de Moca, el 12% en la sucursal de San Víctor y el 8% en la sucursal de Santiago.

MONTOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR SUCURSAL

(en millones Dop$)



El 62% de los créditos fueron destinados a mujeres, el 37% a hombres y el 1% a personas jurídicas, reflejando así un compromiso firme con el empoderamiento femenino y la inclusión financiera.



62% 37%

Aprovechamos la ocasión para agradecer a los funcionarios y colaboradores por su apoyo en el desarrollo de nuestras labores.

También agradecemos a esta Asamblea General de socios de CoopMogote por la confianza depositada en nosotros al elegirnos para tan encomiable labor, la cual la realizamos apegados a las normas éticas y las políticas de crédito que norman las acciones y decisiones de este comité, es para nosotros un placer aportar nuestro tiempo en el cumplimiento de los objetivos de esta cooperativa, a sabiendas que no solo aprobamos facilidades crediticias, sino que las mismas se convierten en soluciones aportando al desarrollo personal, familiar y de muchas microempresas, a la generación de empleo y al desarrollo de la provincia.

Muchas Gracias, por el Comité de Crédito

Magaly Jiménez,
Presidenta

“HAY QUE UNIRSE, NO PARA ESTAR JUNTOS, SINO PARA HACER ALGO JUNTOS. (DONOSO CORTÉS)”



INFORME DE TESORERÍA



Romilda Guzmán
(TESORERA)

INFORME DE TESORERÍA

Con gran satisfacción, como tesorera del Consejo de Administración, me dirijo a ustedes en esta Vigésima Asamblea General Ordinaria para presentar el Informe Financiero del ejercicio fiscal del año 2024 de la Cooperativa de Servicios Múltiples el Mogote, Inc. Cumpliendo con la Ley 127-64 y nuestros estatutos, me siento orgullosa de compartir los notables resultados financieros que hemos obtenido. Estos números son el fruto del esfuerzo conjunto y la dedicación de cada uno de los que hacemos posible esta cooperativa.

Me complace informales que:

- Los ingresos del año alcanzaron la suma de trecientos treinta y cinco millones, setecientos veintiún mil quinientos cincuenta y tres pesos (Dop$335,721,553.00).
- Gastos por ciento treinta millones, ciento tres mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos (Dop$130,103,664).
- Reservas estatutarias, bonificación, otras reservas por setenta y nueve millones, dos cientos treinta y ocho mil, seis cientos noventa y tres pesos (Dop$79,238,693.00).
- Excedentes netos por ciento veintiséis millones, tres cientos setenta y nueve mil, ciento noventa y seis pesos (DOP$126,379,196.00).
- El total de activos asciende al monto de mil setecientos seis millones, novecientos setenta y nueve mil dos cientos setenta y siete pesos (DOP$1,706,979,277.00).

- Los pasivos corrientes ochocientos setenta y nueve millones, setecientos noventa y un mil, quinientos sesenta y seis pesos (DOP$879,791,566), más las obligaciones a largo plazo ciento setenta y cinco millones once mil tres cientos sesenta y cinco pesos Dop$175, 011,365.00, el patrimonio fue seiscientos cincuenta y dos millones, ciento setenta y seis mil trescientos cuarenta y seis pesos (DOP$652,176,346). El total de pasivo y patrimonio alcanzo la suma de mil setecientos seis millones, novecientos setenta y nueve mil dos cientos setenta y siete pesos (DOP$1,706,979,277.00)

- Aportaciones por cuatrocientos setenta y tres millones, novecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos (DOP$473,984,385.00).

- Estas cifras fueron auditadas con un dictamen sin salvedad por la firma Cuevas Romero & ASOC. SRL.

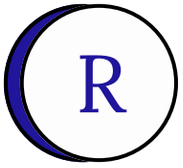
- La solidez financiera demostrada en este informe permite encarar el futuro con optimismo y la convicción de seguir construyendo juntos un futuro próspero para nuestra cooperativa, en beneficio de todos sus miembros.

- Muchas gracias,
- Romilda Guzmán



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CUEVAS ROMERO & ASOC. SRL.

Consultores
Financieros - Fiscales - Sistemas de Organizacion
RNC No. 132-94052-2

A la Asamblea General de Socios y Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, Inc.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC); los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024/2023, así como los estados de resultados del período, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de servicios múltiples el Mogote Inc.) al 31 de diciembre de 2024/2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis- Base de Contabilidad

Los Estados Financieros que se Acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera, el estado de excedentes y estado de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), según Ley 127-64 y sus reglamentos.

La Cooperativa tiene como practica contable reconocer sus ingresos provenientes de sus operaciones sobre la base del método de lo percibido de conformidad con las prácticas de contabilidad de las Cooperativas de ahorros y créditos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) requieren que los ingresos se reconozcan sobre la base del método de lo devengado.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en elcontexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación por deterioro de cuentas por cobrar socios

Deterioro de la Cartera de crédito:

Asuntos claves

Provisión para crédito

Las provisiones para la cartera de crédito y la valuación adecuada es un asunto clave de auditoria debido a la naturaleza del cálculo, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la Gerencia de la Cooperativa, de acuerdo los parámetros definidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, para protección de la cartera de crédito la cooperativa posee una reserva para cuenta mala por valor de DOP$56,156,224. -

Cómo fue tratado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en estas áreas incluyen:

- Evaluamos la política que sigue de la cooperativa para identificar cualquier indicio de deterioro de las cuentas por cobrar socios.
- Evaluamos el análisis que prepara la cooperativa para medir las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.
- Evaluamos los elementos que utiliza la cooperativa al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas. Igualmente, evaluamos las informaciones, así como los análisis cuantitativos y cualitativos basados en la experiencia histórica de la cooperativa y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.

La cartera de crédito representa el 91.6% de los activos totales de la Cooperativa. La provisión para créditos es determinada por la Cooperativa siguiendo los lineamientos definidos en la Ley 127-64 y su Reglamento de aplicación en fecha 27 de enero del 1964

- Evaluamos el análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar preparado por la gerencia de la cooperativa para cada cliente en particular, así como el cambio esperado de niveles de pérdidas crediticias.
- Utilizamos nuestros especialistas de tecnología de la información para asistirnos en la evaluación del adecuado funcionamiento de las aplicaciones que calculan el vencimiento de los créditos en el sistema decontabilidad

Responsabilidad de la administración y de los responsables de la gerencia de la cooperativa en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el consejo de administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la cooperativa de Servicios Múltiples El Mogote, Inc.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que toman los usuarios con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos queexiste una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoríasobre la información correspondiente revelada en los estados financieros, o si tales revelaciones no sonapropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Nosotros somos responsables por la administración, supervisión y ejecución de la auditoría de la Cooperativa. Nosotros somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance yla oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Cooperativa, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la Cooperativa, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actualy que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CUEVAS ROMERO & ASOCIADOS, SRL.
Contadores Públicos AutorizadosRegistro IDECOOP No. A-405
Registro “I.C.P.A.R.D.” No. 128

LIC. LEONTE A. CUEVAS
Director Ejecutivo
Exequátur No. 1047
Reg. ICPARD No. 3462
Reg. IDECOOP No. A-405

ROMERO HERNANDEZ & ASOCIADOS S.R.L.
RNC 130-59781-2
Registro ICPARD No. 99-413
Moca, R.D.

5 de febrero de 2025
Moca Provincia Espaillat
Rep. Dominicana

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)

Terminados al 31 de diciembre

ACTIVOS CORRIENTES:	Notas	2024	2023
Efectivo en Caja y Bancos	9	68,447,293.00	54,318,660.00
Inversiones Temporales	10	78,555,812.00	56,518,481.00
Cartera de Crédito	11	1,526,372,675.00	1,171,812,106.00
Otras Cuentas por Cobrar	12	354,480.00	288,149.00
Gastos pagados por adelantado	13	1,047,584.00	685,718.00
Total de Activos Corrientes		**1,674,777,844.00**	**1,283,623,114.00**
Activos no corrientes			
Bienes recibidos en recuperación de crédito	14	684,586.00	684,586.00
Inversiones en tecnología	15	178,013.00	176,101.00
Inversiones en otras instituciones	16	1,319,445.00	1,428,999.00
Propiedad, mobiliario y equipos	17	27,301,359.00	23,777,941.00
Otros activos	18	2,718,030.00	216,826.00
Total de Activos no corrientes		32,201,433.00	26,284,453.00
Total de Activos		**1,706,979,277.00**	**1,309,907,567.00**
Pasivos Corrientes:			
Depósitos de ahorros	19	109,829,235.00	94,727,592.00
Depósitos a plazo fijo (certificados)	20	642,266,495.00	515,582,979.00
Cuentas por pagar y obligaciones a corto plazo	21	49,139,423.00	43,220,200.00
Acumulaciones y retenciones por pagar	22	78,556,413.00	58,145,548.00
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**879,791,566.00**	**711,676,319.00**
Pasivos no Corrientes:			
Obligaciones a largo plazos	23	175,011,365.00	82,546,515.00
Total Obligaciones a Largo Plazo		175,011,365.00	82,546,515.00
Total de Pasivos		**1,054,802,931.00**	**794,222,834.00**
PATRIMONIO			
Aportaciones de los socios	24	473,984,385.00	377,604,900.00
Reservas Generales	25	51,187,995.00	37,187,457.00
Utilidades pendientes de aplicación		624,770.00	485,224.00
Excedentes netos del periodo		126,379,196.00	100,407,152.00
Total Patrimonio Neto		**652,176,346.00**	**515,684,733.00**
TOTAL DE PASIVO Y PTRIMONIO		**1,706,979,277.00**	**1,309,907,567.00**

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC.
ESTADO DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)

Terminados al 31 de diciembre

CONCEPTO	Notas	2024	2023
Ingreso Financieros	26	325,457,289.00	252,727,904.00
Otros Ingresos Generales	27	10,264,264.00	8,694,324.00
TOTAL DE INGRESOS NETOS		335,721,553.00	261,422,228.00
MENOS:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Costos Financieros	28	75,958,447.00	55,858,385.00
Margen Financiero		259,763,106.00	205,563,843.00
MENOS:			
Gastos administrativos	29	53,479,301.00	46,369,132.00
Total de gastos operacionales		53,479,301.00	46,369,132.00
Excedentes operacional		206,283,805.00	159,194,711.00
Ingresos y Egresos no Operacionales			
Costos y Cargos bancarios	30	665,916.00	607,309.00
Excedentes antes de bonificacion y reservas		205,617,889.00	158,587,402.00
Bonificacion colaboradores		20,561,789.00	15,858,740.00
Excedentes antes de reservas		185,056,100.00	142,728,662.00
MENOS:			
Gestion administrativa		7,402,244.00	5,709,147.00
Conpensacion consejeros		16,449,431.00	10,308,182.00
Comision por pagar oficinas		4,934,829.00	3,806,098.00
Reserva para cuentas malas		16,205,945.00	11,840,199.00
Provision asamblea anual		3,500,000.00	2,000,000.00
SUB-TOTAL		48,492,449.00	33,663,626.00
TOTAL DE EXCEDENTES		136,563,651.00	109,065,036.00
MENOS:			
RESERVA POR APLICAR			
Reserva Educativa		9,252,805.00	7,929,370.00
Reserva General		931,650.00	728,514.00
TOTAL DE RESERVAS APLICADAS		10,184,455.00	8,657,884.00
Excedentes netos por aplicar		126,379,196.00	100,407,152.00
EXCEDENTES NETOS MAS RESERVAS		136,563,651.00	109,065,036.00

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)

Terminados al 31 de diciembre

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIÓN		
Flujo de efectivo generado por operación	126,379,196.00	100,407,152.00
Utilidad (perdida) del ejercicio	2,401,052.00	2,527,734.00
Depreciacion y amortizacion	128,780,248.00	102,934,886.00
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN		
MENOS:		
Disminucion (Aumento) Prestamos Financieros por cobrar	-354,560,569.00	-166,461,516.00
Disminucion (Aumento) Acumulacione por pagar	141,785,159.00	11,290,018.00
Disminucion (Aumento) Gastos Prepagados	-428,197.00	97,791.00
Disminucion (Aumento) Otros Activos	-2,501,204.00	213,641.00
RECURSOS GENERADOS EN OPERACIÓN	-86,924,563.00	-51,925,180.00
MENOS:		
RECURSOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	92,464,850.00	164,293,536.00
Disminucion (Aumento) Pasivos Financieros		-61,116,762.00
Disminucion (Aumento) Pasivos corto plazo	26,330,088.00	
Disminucion (Aumento) Inversiones Temporales	-22,037,331.00	-34,351,831.00
Disminucion (Aumento) Inversiones en Acciones	107,642.00	-147,411.00
Disminucion (Aumento) Dividendos o Utilidades	96,379,485.00	-11,427,555.00
Disminucion (Aumento) Recursos para Reservas Generales	14,140,084.00	10,874,819.00
Disminucion (Aumento) Recursos Capitalizados	-100,407,152.00	-2,135,947.00
RECURSOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	106,977,666.00	65,988,849.00
TOTAL DE RECURSOS OPERACIONES NETOS	20,053,103.00	14,063,669.00
MENOS:		
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVOS FIJOS:		
Disminucion (Aumento) Activos Fijos	-5,924,470.00	-697,330.00
Disminucion (Aumento) de Efectivo	-5,924,470.00	13,366,339.00
	14,128,633.00	
Efectivo disponible al Inicio del Año	54,318,660.00	40,952,321.00
Efectivo disponible al Final del Ejercicio	**68,447,293.00**	**54,318,660.00**

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE, INC.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(VALORES EN PESOS DOMINICANOS)

	Capital	Reservas Generales y Estatutarias	Excedentes no Distribuidos	Excedentes no Distribuidos	Excedentes del Periodo	Total de Patrimonio
Saldos Iniciales enero 2023	307,098,330.00	26,747,228.00		2,621,171.00	81,934,125.00	418,400,854.00
Transferencia de Excedentes						
Aumento de Reservas		10,440,229.00				10,440,229.00
Aumento de Aportaciones	70,506,570.00				-81,934,125.00	-11,427,555.00
Excedentes no Distribuidos				-2,135,947.00		-2,135,947.00
Resultados del Ejercicio					100,407,152.00	100,407,152.00
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2023	**377,604,900.00**	**37,187,457.00**		**485,224.00**	**100,407,152.00**	515,684,733.00
Transferencia de Excedentes						
Aumento de Reservas		14,000,538.00			-4,027,667.00	9,972,871.00
Aumento de Aportaciones	96,379,485.00				-96,379,485.00	
Excedentes Distribuidos				139,546.00		139,546.00
Resultados del Ejercicio					126,379,196.00	126,379,196.00
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2024	**473,984,385.00**	**51,187,995.00**		**624,770.00**	**126,379,196.00**	**652,176,346.00**

“SE TIENEN MENOS NECESIDADES CUANTO MÁS SE SIENTEN LAS AJENAS. (DORIS LESSING)”

De La Cruz García & Asociados S.R.L.

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACION AMPLIADO
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES
EL MOGOTE, INC.,
Av. Sabana Larga No.66
Moca, Provincia, Espaillat, Republica Dominicana

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos procedido realizar una auditaría de cumplimiento a la ejecución del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, ***PLAFT****, en base a Riesgo* ***LA/FT/PADM****, y la evaluación de su desempeño, de la* ***Cooperativa de Servicios Múltiples, El Mogote, Inc****., para el periodo comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024.* ***El PLAFT*** *fue formulado en acatamiento de la Ley No.155-17, del 1ro. de junio de 2017, fundamentado en las estipulaciones contenidas en el literal No.5, del articulo No.34, y el literal f), del artículo 70, y los Reglamentos No.407-17 y No.408-17 de la referida ley, considerando también lo establecido en el literal i), del articulo No.6, y el articulo No.15, de la Norma No.001-17, (actualizada a junio 2022), emitida por el Instituto Desarrollo y Crédito Cooperativo, IDECOOP, en mayo de 2017, que es la Autoridad Competente, en materia de riesgo* ***LA/FT/PADM,*** *para el sector cooperativo de la Republica Dominicana.*

Alcance:
El alcance de la auditoria incluye la oficina principal y las sucursales, San Victor y Santiago, contemplando todos los programas, manuales, políticas, reglamentos, normas, código de ética, procedimientos y controles internos, aprobados y puestos en uso en la cooperativa para garantizar el cumplimiento de las leyes y normas vigentes en la Republica Dominicana, para la prevención y mitigación del riesgo ***LA/FT/PADM.***

Responsabilidad de la Administración en el PLAFT

Calle Bono 150, San Francisco de Macorís, sucursal calle Gustavo Mejía Ricart no. 273 Plaza Cora II, Local E4 5to piso, Santo Domingo D.N. Teléfonos 809-244-1254 celular 829- 258-0928. Email: delacruzgarciayasociados01@gmail.com rnc.131740383, icpard no.656, idecoop no.202007-DSR-AEC-03. A-301

La administración es responsable por el suministro de las informaciones, fiables, oportunas, verídicas, y legibles, y de las evidencias físicas y electrónicas, generadas en la ejecución del ***PLAFT****, de conformidad con la Normativa No.001-17, (actualizada a junio 2022), del IDECOOP, y que las mismas están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude, omisión o error.*

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si el ***PLAFT*** *de* ***Cooperativa de Servicios Múltiples, El Mogote, Inc., COOPMOGOTE,*** *en su ejecución, para el periodo indicado, cumple cabalmente con todos los requerimientos legales y técnicos establecidos en la Ley No.155-17, y sus Reglamentos Nos. 407-17 y No.408-17, y la Norma No.001-17, (actualizada a junio 2022), del IDECOOP, para prevenir el riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y sobre su desempeño, identificando las no conformidades y oportunidades de mejora. Esta auditoria está basada en muestras, lo que indica que podrían presentarse situaciones no observadas en el muestreo.*

Nuestra auditoria se fundamentó en la Norma ISAE-3000/2205-2018, Norma Internacional para Trabajos Distintos de Auditoria o Revisiones de Informaciones Financieras Históricas, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, (NIA's), de la Federación Internacional de Contadores, -IFAC- y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, (ICPARD).

Nuestra Auditoria también toma en consideración todos los requerimientos establecidos en la Norma NICC_1, Norma Internacional de Control de Calidad, para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados.

Nuestra Auditoria también tomó en consideración los requerimientos de la Norma Internacional para auditar Sistemas de Gestión de Cumplimiento ISO/UNE 19011-2018, en virtud de que el ***PLAFT*** *de la* ***Cooperativa de Servicios Múltiples, El Mogote, Inc., COOPMOGOTE****, esta formulado en base el cumplimiento de los diez (10) Requisitos establecidos en la Norma ISO No.37001-2016, Anti soborno, que es la normativa utilizada internacionalmente para acreditar o certificar Sistemas de Gestión de Riesgo LA/FT/PADM.*

Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si el cumplimiento y el desempeño evaluado del ***PLAFT****, está sustentando en informaciones libres de presentación errónea de importancia relativa. Nuestra independencia está garantizada por el estricto cumplimiento del Código de Ética (IESBA) para Contadores Profesionales, versión 2009, de la Federación Internacional de Contadores, -IFAC-*

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de si las informaciones suministradas son fiables, verídicas y reales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de las evidencias generadas por el ***PLAFT*** *de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoria que*

sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Nuestra auditoria también aplico técnicas de auditoria forense a algunas operaciones y/o actividades realizadas por algunas áreas de la ***Cooperativa de Servicios Múltiples, El Mogote, Inc., COOPMOGOTE****. La auditoría forense conlleva un análisis de los orígenes y consecuencias de esas operaciones.*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión:

En nuestra opinión, el Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, ***PLAFT,*** *en base Riesgo* ***LA/FT/PADM****, y la evaluación de su desempeño, durante su ejecución, para el periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2024, de la* ***Cooperativa de Servicios Múltiples, El Mogote, Inc., COOPMOGOTE****, en cuanto a su ejecución y desempeño, para el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024,* ***cumple cabalmente****, en todos sus aspectos importante, tales como su formulación y diseño, sus políticas, sus reglamentos y procedimientos con lo estipulado en la Ley No.155-17 del 1ro. de junio de 2017, y lo establecido en el literal No.5, del Articulo 34, y el literal f), del artículo 70, de la referida ley, y los Reglamentos No.407-17 y No.408-17 de la misma, así como a lo instituido en el literal i), articulo 6 y el articulo No.15, de la Norma No.001-17 emitida por el Instituto Desarrollo y Crédito Cooperativo, IDECOOP, en mayo 2017, (actualizada a junio 2022), Autoridad Competente, en materia de riesgo* ***LA/FT/PADM****, para el sector cooperativo en la Republica Dominicana.*

Moca, Provincia, Espaillat, 23 de mayo de 2025

DE LA CRUZ GARCIA & ASOC., S.R.L. AUDITORES Y CONTADORES

De La Cruz García & Asociados, S.R.L.
INSC. ICPARD No.656
Registro IDECOOP No.2020-07-DSR-AEC-03 valido 31/7/2025

Calle Bono 130, San Francisco de Macoris, sucursal calle Gustavo Mejia Ricart no. 273 Plaza Lora II, Local E4 3to piso, Santo Domingo D.N. Teléfonos 809-244-1254 celular 829- 258-0928. Email: delacruzgarciayasociados01@gmail.com rnc.131740383, icpard no.656, idecoop no.202007-DSR-AEC-03. A-301



NUESTROS COLABORADORES



DEPARTAMENTO DE CRÉDITO OFICIALES DE NEGOCIOS



COLABORADORES ADMINISTRATIVOS OFICINA MOCA

“SI DAS LA LUZ PARA ENCENDER LA VIDA DE TU HERMANO, EN TI BRILLARÁ MÁS ESPLENDOROSA . (ALBERT SCHWEITZER)”



COLABORADORES ADMINISTRATIVOS OFICINA SAN VICTOR



COLABORADORES ADMINISTRATIVOS OFICINA SANTIAGO



RESPONSABILIDAD SOCIAL

GESTIÓN SOCIAL

Como una forma de mantenernos apegados a los principios del cooperativismo de equidad y justicia social, continuamos firme el plan de apoyo económico mensual en auxilio de las siguientes instituciones:

PATRONATO DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

PATRONATO CIBAO DE REHABILITACIÓN



HOGAR DE ANCIANOS LA SANTÍSIMA TRINIDAD

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL A LA DIVERSIDAD

Entre otros, siendo la mayor satisfacción tener la seguridad de que aportamos para llevar soluciones a los más necesitados.



CAPACITACIONES

CAPACITACIÓN A SOCIOS

GESTIÓN FINANCIERA PARA MICROEMPRESAS













CAPACITACIÓN A SOCIOS Y COLABORADORES

INTELIGENCIA EMOCIONAL: APLICACIÓN EN LAS SEÑALES DE ALERTA PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS













CAPACITACIÓN A SOCIOS

RELACIONES INTERPERSONALES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL HOGAR











CAPACITACIÓN COLABORADORES

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL















ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

DÉCIMO NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023



















ACTIVIDADES

JORNADA DÍA MUNDIAL DE LA LIMPIEZA











ACTIVIDADES

ENTREGA DE ESCOLARES



















ACTIVIDADES

DÍA FAMILIAR











ACTIVIDADES

ACTIVIDAD NAVIDEÑA











ACTIVIDADES

PREASAMBLEA











EDITORIAL

SOBRE LA PORTADA



La imagen de esta portada, compuesta por formas entrelazadas, vibrantes y diversas, representa el alma de nuestra cooperativa: la solidaridad. Cada pieza, con su color y dirección, simboliza a los hombres y mujeres que forman parte de COOPMOGOTE. Distintos, sí, pero unidos en un mismo propósito: construir un futuro común donde el bienestar colectivo sea el motor de cada decisión.

En el marco de nuestra XX Asamblea General Ordinaria, rendimos homenaje a este principio fundamental del cooperativismo, la solidaridad, que trasciende palabras y se manifiesta en acciones: en la ayuda mutua, en el compromiso compartido, en la confianza depositada unos en otros.

Esta memoria anual no es solo un resumen de logros y cifras, es un testimonio del trabajo conjunto, del esfuerzo compartido y del impacto que generamos cuando actuamos unidos. Es, también, un reflejo de cómo, al igual que las formas de la imagen, cada socio, cada comunidad y cada servicio se conectan para formar una estructura fuerte, viva y en constante evolución.

Gracias a cada uno de ustedes por ser parte de este tejido humano que hace posible una cooperativa más inclusiva, más solidaria y más cercana.

COOPMOGOTE
XX Asamblea General Ordinaria 2024

CRÉDITOS:

Colaboraciones:
Ramón de Jesús Henríquez
Adelina Almonte
Alexander Vásquez
Rafaelina Rosa
Samuel Sánchez
María Cabrera

Idea:
Lic. Martina Almonte
Ing. Aura Almonte

Diseño y Diagramación:
Klary Tineo

Fotografía:
Walter P. Murray
Francisco Guaba
Klary Tineo

TU COOPERATIVA EN LÍNEA

Todas tus transacciones en un solo lugar.

DESCARGA NUESTRA APP

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

RECAUDOS

BANRESERVAS
El banco de todos los dominicanos

POPULAR

WWW.COOPMOGOTE.COM.DO

OFICINA PRINCIPAL MOCA

Calle Sabana Larga #66
Teléfono 809-578-7638

OFICINA SANTIAGO

Calle Mexico, Plaza Luces
2do. Nivel, Reparto del Este.
Teléfono 809 580-8518

OFICINA SAN VICTOR

Calle 27 de Febrero,
Entrada Yiyo Martínez
Teléfono:809-823-0142

REDES SOCIALES

@coopmogote



COOPMÓGOTE

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE INC.

"LA SOLIDARIDAD ES NUESTRA MEJOR INVERSIÓN"